

Si no ve correctamente el correo:
<http://www.coavn.org/coavn/Avnau/Boletines/Html/Bol27.html>



27

ENERO 2014 URTARRILLA

EDITORIALA - EDITORIAL

Recién comenzado el 2014, nos encontramos a las puertas de la IX edición del curso de urbanismo que organiza la A.V.N.A.U. y que se celebrará los días 30 y 31 de enero en la delegación en Bizkaia del COAVN. A pesar de que en el anterior boletín ya os hicimos llegar el programa, aprovechamos la ocasión para actualizar la información. Como cuestión más relevante, y en relación a la exposición "[Ruluis, Moderpas](#)" de la Arquitecta Julia Schulz-Dornburg, se ha elaborado una tarjeta específica en la que se describe el objeto de la misma. Además, será la misma autora quien hará la presentación de la exposición al final de la primera jornada, es decir, el jueves 30 a las 19:30. Dicha exposición estará accesible al público entre el 30 de enero y el 21 de febrero, en la Delegación de Bizkaia del C.O.A.V.N.

Comunicaros también, que los días previos a la celebración del curso remitiremos un mail a los inscritos en el curso, por ciudades, de modo tal que los interesados puedan coordinarse para trasladarse a Bilbao mediante la fórmula del coche compartido.

Por último, queremos aprovechar estas líneas para agradecer el esfuerzo y colaboración de la Delegación en Bizkaia del C.O.A.V.N. por la cesión de las instalaciones para la celebración del curso y la organización de la exposición.

[Diploico en euskera](#)
[Diploico en castellano](#)
[Hoja de inscripción](#)

ALBISTEAK - NOTICIAS



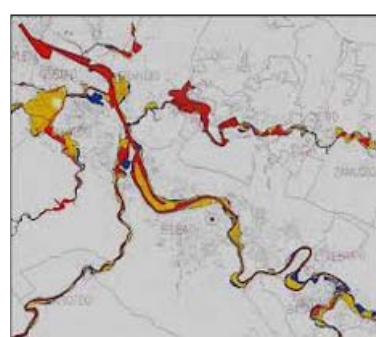
El Gobierno Vasco inicia la redacción del Decreto del Paisaje en la C.A.P.V.

Aunque la adopción del acuerdo de iniciar la redacción del Decreto de Protección, Gestión y Ordenación del Paisaje dentro del ámbito de la Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma del País Vasco fue acordado el pasado 10 de septiembre de 2013, os damos traslado en el presente boletín del impulso que el Gobierno Vasco pretende dar para la elaboración participativa de los Catálogos del Paisaje, que pongan en valor la riqueza paisajística de Euskadi.

En efecto, el 16 de diciembre de 2013 el Gobierno Vasco señalaba en su página web que la participación para la elaboración de los catálogos se basará fundamentalmente en entrevistas cualitativas, encuestas y mesas de trabajo, y se realizará vía email, paisaia@ej-gv.es, a través del sitio web del departamento, Irekia y Facebook.

[Información](#)

[Pdf](#)



DECRETO 449/2013, de 19 de noviembre, por el que se aprueba definitivamente la Modificación del Plan Territorial Sectorial de Ordenación de los Ríos y Arroyos de la C.A.P.V. (Vertientes Cantábrica y Mediterránea).

Dicha [modificación](#) tiene por objeto principal refundir en un único texto los documentos normativos de ambos Planes Territoriales Sectoriales, en el que se introducen algunos cambios normativos puntuales y las pertinentes actualizaciones legislativas.



LEY 2/2013, de 10 de octubre, de modificación de la Ley 16/1994, de 30 de junio, de Conservación de la Naturaleza del País Vasco.

Esta ley realmente tiene más incidencia en la ordenación territorial que en planeamiento. De entre las cuestiones que se abordan, se pueden destacar las siguientes. En primer lugar, la Ley parece dejar la puerta abierta para las prospecciones de fracking, incluso en espacios naturales protegidos. La segunda, es relativa a la regulación y contenido de los decretos de declaración de ZEC y ZEPA. En cualquier caso, esta ley desautoriza la iniciativa de Juntas Generales de Álava para prohibir esta técnica de extracción, y propone refundir en un solo texto la Ley 16/1994, la Ley 1/2010 y la presente en el plazo de seis meses, tal y como se recoge en la Disposición Final Primera.

[Boletín](#)



Diputación Foral de Gipuzkoa. Dirección General de Ordenación Territorial.

La Diputación de Gipuzkoa ha publicado mediante resolución el listado de Ayuntamientos de menos de 7000 habitantes a los que concede una subvención para adecuar su planeamiento a la Ley 2/2006, de Suelo y Urbanismo del País Vasco.

La [resolución](#) pone de relieve el grado de adaptación de los planeamientos a dicha ley. Los municipios (o los planeamientos municipales) deben adaptarse a la misma, conforme establece la Disposición Transitoria 2ª. En teoría, el plazo finaliza el 20 de septiembre de 2014 y el nivel de adaptación es escaso. De 251 municipios de la C.A.P.V., sólo se han adaptado 50, 30 de ellos del T.H. de Gipuzkoa.



LEY 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

En el anterior boletín nos hablamos eco de la aprobación de esta ley. Esta vez, recogemos el [link](#) a dicha normativa.

La ley propone simplificar el procedimiento de evaluación ambiental, incrementar la seguridad jurídica de los operadores, y en íntima relación con este último fin, lograr la concertación de la normativa sobre evaluación ambiental en todo el territorio nacional.

Se unifican en una sola norma dos disposiciones: la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente y el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos y modificaciones posteriores al citado texto refundido.

La ley establece un esquema similar para ambos procedimientos, evaluación ambiental estratégica y evaluación de impacto ambiental, y unifica la terminología. Además, estos procedimientos se regulan de manera exhaustiva.

WEB



EUROPAN en Urretxu (Gipuzkoa)

[EUROPAN](#) es la denominación de un concurso bienal de ideas urbanas y arquitectónicas cuyo objetivo principal es el de profundizar en el conocimiento y la investigación en el campo del hábitat y del urbanismo, a través del intercambio entre profesionales de los países europeos que se suman a la iniciativa.

Urretxu-Irimo era uno de los emplazamientos elegidos para el European 2012, del cual podéis conocer sus [resultados](#), así como descargar los proyectos.



Plan de Ordenación del Litoral de Galicia

A través del siguiente [link](#), os facilitamos el acceso a la presentación y contenidos del Plan de Ordenación del Litoral de Galicia, premio en la XII Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo.

El trabajo, promovido por la Xunta de Galicia (Dirección xeral de sostiabilidade e paisaxe) y elaborado por los compañeros Manuel Borobio Sanchiz y Miriam García García, resulta de gran interés por su planteamiento y resolución normativa.

Os adjuntamos el [link para su consulta](#), así como el panel resumen presentado a la XII Bienal.

[Panel 1.pdf](#)

[Panel 2.pdf](#)



elkarkideen postontzia - buzón agrupad@s

*Animamos a tod@s l@s agrupad@s a que propongáis artículos, publicaciones (propias o ajenas), proyectos, opiniones, temas que se pudieran abordar desde el boletín o cualquier otra propuesta. Os recordamos que podéis hacerlo a través de la dirección avnau@coavn.org

IRITZIA - OPINIÓN



Refundido de la ley de costas

Por su utilidad práctica, os remitimos un texto del colegio de arquitectos balear ([Col·legi Oficial d'Arquitectes de les Illes Balears](#)) que refunde la Ley de Costas de 1988 y la Ley 2/2013 de protección y uso sostenible del litoral (de modificación de aquella).

[Texto Refundido de ambas leyes](#)

Nuevo buzón de la AVNAU

Manda tus aportaciones, tus propuestas, tu opinión..

avnau@coavn.org

SI QUIERES DESCARGAR EL CONTENIDO DEL BOLETÍN PINCHA

[AQUÍ](#)

AVNAU/EHAHE. Alda.Mazarredo 69-71, Bilbao. Tfno: 944231636 Redacción: Javier Martínez Callejo, Josu Laguardia

ISSN-2255-0798